



¿Quién dio la alarma en Santa Cruz de Tenerife en julio de 1797? EL EQUÍVOCO SOBRE EL ATALAYERO DOMINGO IZQUIERDO

Daniel GARCÍA PULIDO

RESUMEN: El asalto británico liderado por el contralmirante Horacio Nelson sobre el puerto de Santa Cruz de Tenerife entre el 22 y el 25 de julio de 1797 es uno de los episodios más estudiados dentro del campo de la historiografía local. La gran cantidad de referencias documentales y testimonios sobre este hecho de armas nos ha permitido efectuar un análisis pormenorizado sobre uno de los aspectos más controvertidos hasta la fecha: quién dio la alarma que avisó y «despertó» a la población en la madrugada del 22 de julio, desmintiendo y desmontando algunas versiones que han ido publicándose en los últimos años al respecto.

PALABRAS CLAVE: Santa Cruz de Tenerife, asalto británico, Horacio Nelson, Antonio Gutiérrez, Gesta del 25 de julio, historia militar.

ABSTRACT: The British assault led by Rear Admiral Horatio Nelson on the port of Santa Cruz de Tenerife between July 22nd and July 25th, 1797, is one of the most studied episodes within the field of local historiography. The large number of documentary references and testimonies about this historical event had allowed us to make a detailed analysis of one of the most controversial aspects until today: who gave the alarm that warned and «woke up» the population in the early hours of July 22nd, denying and dismantling some versions that have been published in recent years in this regard.

KEY WORDS: Santa Cruz de Tenerife, british assault, Horatio Nelson, Antonio Gutiérrez, Gesta of the 25th of July, Military history.

1. Introducción

Los relatos históricos no siguen siempre los esquemas lineales que, a la vista simple de los hechos y por sencilla lógica, nos hubiese gustado que sucedieran. Ese discurso siempre bienintencionado sucumbe a poco que se analicen las referencias en cuestión y cualquier explicación vinculada a esos inocentes preceptos del pasado, por diáfanos que parezcan, se desvanece. En la propia Gesta del 25 de Julio todas aquellas aseveraciones que sigan teniendo en cuenta aspectos como la suma de los cañones o de los soldados de ambos

bandos en una contienda; o la presencia de este o de aquel personaje en un determinado enclave, por muy prestigioso que sea su historial, para justificar un hecho o sacar una conclusión definitiva de algún aspecto de ese episodio histórico, están destinadas a ofrecer una visión sesgada, casi diríamos idílica, del objeto de estudio.

Este alegato introductorio cobra especial significado cuando la difusión del relato histórico creado afecta a la memoria exacta de unos hechos, de unos personajes, de una efemérides en suma, provocando contrasentidos en el discurso del pasado, incompatibilidad de registros en el manejo de las fuentes documentales e incluso celebración de homenajes que no se ajustan a la realidad acontecida.

Cuando aquella mujer «agreste» de San Andrés, aún hoy anónima, despertó a la guarnición de Paso Alto en la madrugada del 22 de julio de 1797 para que esta diese la alerta y se disparasen los primeros cañonazos que avisaron a la guarnición de Santa Cruz de Tenerife a fin de que acudiese a sus puestos, parecía haber quedado claro y documentado el orden de prelación en este preciso episodio. Últimamente se nos viene ofreciendo una versión distinta, que otorga al atalayero Domingo Izquierdo ese aviso, y aún en días anteriores al inicio del asalto, lo que desvirtúa la rigurosa narrativa documental y añade un componente de confusión que es necesario analizar y desmontar.



Imagen: *Horacio Nelson herido en Tenerife*, por Richard Westall (original en el National Maritime Museum, Greenwich, Londres)

2. La diferencia entre ver el enemigo y dar la alarma

El principal obstáculo subyace en la distinción, absolutamente trascendental, de separar, por un lado, el hecho de quién fue el primero en divisar la escuadra británica frente a las costas de Tenerife y por otro lado, en un ámbito distinto, quién dio la alarma en la propia localidad de Santa Cruz de Tenerife. En este sentido, ya el coronel Francisco Lanuza Cano fue taxativo en su magna obra editada en 1955:

El primero que vio a la escuadra inglesa el día 22 de julio fue el vigía de Anaga, llamado Domingo Izquierdo, quien siguiendo las instrucciones que el general Gutiérrez tenía dadas, a la una y media redactó un parte que llegó a manos del comandante general a las siete y media, escasas, de la mañana¹.

Es patente que la primera cuestión está resuelta y que Domingo Izquierdo fue el atalayero que contempló el paso de los navíos por las costas de Anaga, pero en la propia nota Lanuza Cano nos ofrece indirectamente la respuesta al segundo interrogante al citar la hora en la que el vigía redactó el oficio de aviso y cuándo llegó ese mensaje a manos del comandante general. Leamos el parte original a que alude Lanuza en su obra:

S. E. me manda diga a Vm. queda enterado de su parte dado a la 1 ½, que se acaba de recibir a las 7 ½ escasas, y encarga a Vm. continúe con la mayor vigilancia, dando parte por escrito con claridad cuando ocurra novedad de alguna atención, y que al anochecer le despache Vm. una exacta relación de cuanto haya ocurrido y observado durante el día con expresión de las embarcaciones que quedaron a la vista y sus rumbos, no omitiendo hacer las señales establecidas y participando también todas las noticias que pueda Vm. adquirir de las atalayas de la parte del norte. Dios guarde a Vm. muchos años. Santa Cruz, 22 de julio de 1797. Juan Creagh².

En las fuentes documentales que existen sobre la Gesta existe unanimidad en cuanto a que la alarma que se dio en Santa Cruz de Tenerife ocurrió al amanecer, cuando despuntaban las primeras luces del día, entre las cinco y seis de la mañana³, y nunca tan tarde como a las siete y media, hora en que se atestigua que llegó el parte de Domingo Izquierdo a manos de Gutiérrez. A la vista de los registros documentales que tenemos, parece obvio que el aviso dictado por el atalayero sobre el paso de embarcaciones hacia la rada santacruzera llegó tarde; podría hablarse de «papel mojado», cuando ya los británicos se retiraban en sus columnas de barcas tras su fallido primer intento de desembarco hacia Valleseco y Paso Alto.

¹ LANUZA CANO, F.: *Ataque y derrota de Horacio Nelson en Santa Cruz de Tenerife*, Madrid, 1955. p. 135.

² *Ibid.*, p. 417, doc. LXXII. Existe copia mecanografiada de este documento en el Archivo Intermedio Militar de Canarias (en adelante, AIMC), sin haber noticias sobre el original.

³ El alcalde real Domingo Vicente Marrero o Francisco Tolosa apuntan más concretamente a «las cuatro de la mañana», aunque deberíamos aplicar la diferencia horaria entre aquel entonces y nuestro ahora (Véase *Fuentes documentales del 25 de Julio de 1797*).

Ahondando más en este asunto, la diferencia horaria entre la redacción del parte de aviso dictado por Domingo Izquierdo, a la una y media de la madrugada, y la llegada de ese importante mensaje a Santa Cruz de Tenerife seis horas más tarde tiene su explicación cuando certifiquemos que el atalayero estaba apostado en la atalaya de Igueste de San Andrés y que esas seis horas fueron las que tardó el mensajero en recorrer la distancia entre ambos puntos (bien vía interna, a través de La Laguna, o por la costa, aprovechando la bajamar, como hiciera aquella «agreste» vendedora) para llevar el parte escrito a manos del comandante general en el puerto santacrucero.

Uno de los hechos que más nos llamaba la atención en este apartado era la temprana referencia de la 1,30 de la madrugada ofrecida por Domingo Izquierdo para divisar el paso de las embarcaciones británicas; pero todo se amortigua, se explica por sí solo casi, cuando leemos en el diario del capitán inglés Thomas Moutray Waller que *a las 11* [de la noche] *doblamos la punta NE de la isla*⁴ (siempre con las diferencias horarias entendibles de un lado y otro). Solo así puede comprenderse que el atalayero pudiese visualizar desde su puesto en las estribaciones de Anaga el aparejo y velamen desplegado de dichas fragatas pasando a una distancia no muy alejada de la costa.



Imagen: Perspectiva del macizo de Anaga (Foto: CLIOCANARIAS)

Reiteramos que no hay mención para esta madrugada del día 22 de julio a ninguna hoguera ni a avisos con faroles en ninguna de las crónicas, pese a lo vistoso y lógico de esas medidas⁵, y asimismo deben desecharse los relatos

⁴ *Addenda a la fuentes documentales del 25 de julio de 1797*, Santa Cruz de Tenerife, 2008, p. 148.

⁵ En este sentido debe constatar que en el mapa del comandante de ingenieros José Ruiz Zermeno se señalaba, para 1771, que *en el monte de Igueste, donde el atalayero señala con*

actuales que hablan de mensajes de alarma por esta vigía avisando de la presencia de la escuadra inglesa en días anteriores (como el día 19 de julio), porque esas afirmaciones van en contra de la veracidad histórica. A falta de otros referentes documentales queda atestiguado, por tanto, que la alarma fue dada por aquella anónima mujer de San Andrés, quien en su trasiego hacia el puerto divisó la enorme cantidad de lanchones que se aproximaban a tierra, apresurándose para alertar a los centinelas de Paso Alto.

3. El atalayero Domingo Izquierdo en Iguete de San Andrés

Siguiendo la verificación del discurso expositivo, nuestro siguiente paso se centra, en primer lugar, en corroborar dónde estaba apostado el atalayero Domingo Izquierdo. Las referencias iniciales vienen reseñadas por el alcalde real Domingo Vicente Marrero en su relación sobre los hechos de aquella gesta:

No habiendo puesto al propósito en este pueblo para reconocer nuestro horizonte por la parte del norte, por lo cual se entraban los enemigos sin ser vistos sino cuando ya los teníamos encima y no daban tiempo a preparar las cosas como era preciso, teniendo a la misma parte del norte una montaña llamada [en blanco] que domina todo el horizonte del sur y norte, dispuso S. E. el poner en ella una vigía, para lo cual se destinó al piloto Domingo Palmas, pagándole 20 pesos mensuales y dándole todas las tierras que quisiese cultivar en aquella inmediación, fabricando una corta casita y fijando dos palos donde con las banderas del plan que se le dio avisa de los buques que recalán por el norte o por el sur, distinguiendo el número y si son mercantes o de guerra, y como la citada montaña queda muy retirada de esta plaza y muy elevada, por lo que [en] muchas ocasiones solo con el anteojo se divisan las señales, se determinó que por los vecinos de San Andrés se hiciese todos los días la atalaya encima de su risco, donde se fijó un palo para que el atalayero, luego que viese la señal de la vigía, subiese la bandera blanca para llamar la atención a la plaza vieses cuántos son los buques que hace la dicha vigía⁶.

En primer lugar, debemos identificar a ese Domingo Palmas con nuestro Domingo Izquierdo. El apodo «Palma» o «Palmas» era un apelativo familiar que ya aparece consignado entre los testigos del casamiento de sus padres —Domingo Martín Palma—, y esa costumbre de la utilización de mote no debemos olvidar que era y es muy usual.

Entramos ahora en uno de los aspectos más controvertidos hasta la fecha, que no es otro que conocer el emplazamiento y la presencia de nuestro personaje en una determinada atalaya de la comarca de Anaga —cuyo nombre deja en blanco, por desconocimiento, el reseñado alcalde Marrero—. Acerca de la vigilancia costera por el sistema de atalayas en Tenerife durante el Antiguo

fuegos las embarcaciones que se avistan. Ojalá apareciera prueba del uso de este tipo de señales en 1797, pero no se ha dado aún el caso.

⁶ MARRERO FERRERA, Domingo Vicente: *Fuentes documentales del 25 de Julio de 1797*. Es interesante la diferenciación que hace el autor entre vigía y atalaya, terminología que bien merece un estudio exhaustivo en otro lugar.

Régimen, cuyo estudio exhaustivo sigue sin llevarse a efecto, solo se conocen aspectos puntuales con fundamento en la documentación que se custodia en los archivos insulares. Con la declaración de la guerra entre España e Inglaterra, que se publicó en las islas a comienzos de octubre de 1796, el comandante general Gutiérrez dictó que *rápidamente* [se] *organicen vigías en los puntos más dominantes de todas las islas*⁷, siguiendo para ello los preceptos fijados en el *plan general de 3 de julio de 1793*⁸. Para la comarca de Anaga, que es la que nos interesa ahora, se registran tres entornos o enclaves atalayeros activos en 1797:

- 1) La montaña de Tafada, en el costado noreste del macizo de Anaga, próxima a la localidad de Chamorga. Esta atalaya, vinculada siempre a vigías residentes en el pago de Las Palmas de Anaga —como fue el caso de Francisco Oliva y José Perera (1780)⁹, Diego Marrero, o de Francisco Rivero, José de Sosa y Francisco Perera (1788)¹⁰—, estaba activa en 1797, y prueba de ello la tenemos en el escrito de reclamación presentado por el atalayero Mateo de Sosa, que solicitaba el cobro, en octubre de aquel mismo año, de su trabajo de vigilancia en aquel emplazamiento hasta la fecha¹¹. A fuerza de ser sinceros, hemos de dejar constancia de cómo, en un primer momento, pensamos que Domingo Izquierdo estuvo apostado en esta citada atalaya de la montaña de Tafada, movidos particularmente por la existencia en dicho lugar de unos muros y restos de viviendas de una planta que nos recordaban a esa «casita» mandada a construir por Gutiérrez para el atalayero; pero, por un lado, la certificación de que esas pequeñas casas ya vienen señaladas en los papeles de la familia Ossuna como depósitos fabricados desde antiguo en aquella comarca para almacén de granos¹², así como por saber nosotros después que el vigía Mateo de Sosa ocupaba aquella vigía, todo ello nos reconvino de nuestras primeras impresiones.
- 2) La atalaya de Anaga, también conocida como de «punta de Anaga», ubicada en La Robada (Iguete de San Andrés), que en algunos documentos se identifica, por su cercanía, como el roque de Antequera. A pesar de que el nombre utilizado para referirse a esta vigía nos puede llevar a con-

⁷ LANUZA CANO, F.: *Ataque y derrota de Horacio Nelson...*, op. cit., p. 79.

⁸ Véanse las cartas inéditas de Antonio Gutiérrez al conde de Sietefuentes [31 de enero de 1797], o al coronel Antonio de Franchi [12 de mayo de 1797], ambas en AIMC, caja 614, expdtes. 26 y 41, respectivamente.

⁹ Archivo Municipal de La Laguna (en adelante, AMLL), sec. 1.^a, A-XV-21. La documentación de atalayas de este archivo ya ha sido dada a conocer por HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, José Manuel: «Antiguo Régimen. Siglos XVI, XVII y XVIII», en MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises (coord.): *Historia general de la comarca de Anaga*, Ediciones Idea, 2006, pp. 194-200.

¹⁰ AMLL, sec. 1.^a, A-XV-22.

¹¹ AMLL, sec. 1.^a, A-XV-26.

¹² HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M.: *Cartas de medianeros de Tenerife (1769-1893)*, Academia Canaria de la Lengua, 2003. La medición del área de esas construcciones de Tafada arroja una superficie de aproximadamente 91 metros cuadrados, lejos de los 36 que parece haber tenido la «casita» propuesta, como veremos posteriormente.

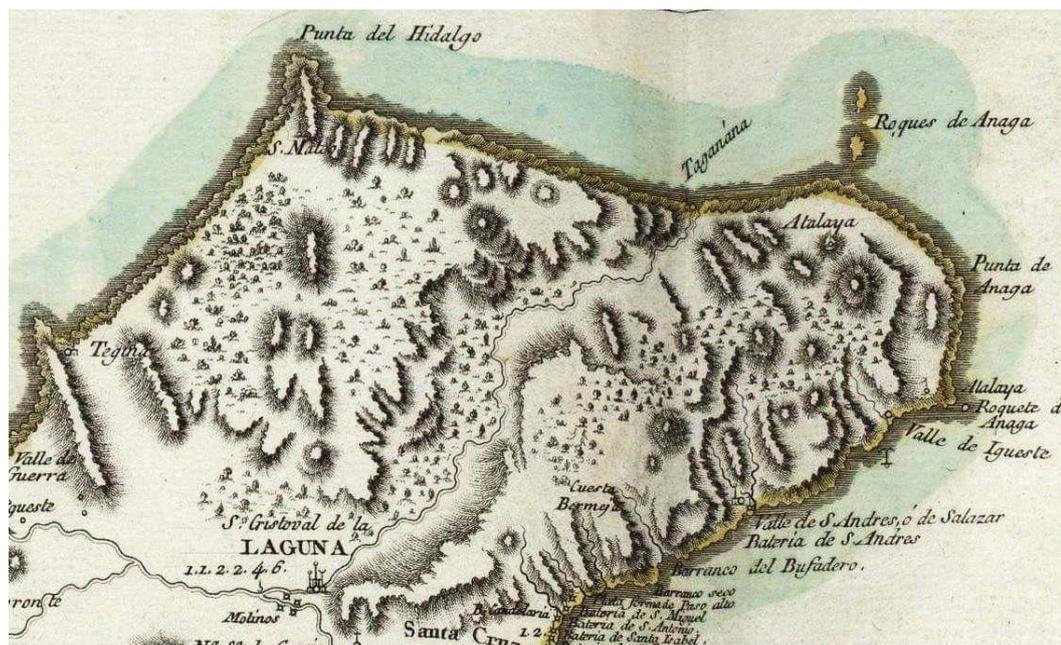


Imagen: detalle de mapa (zona noroeste de Tenerife, Anaga), realizado por el ingeniero Tomás López (1779).

fusión y hacernos pensar en las localidades de Roque Bermejo y Punta Anaga actuales, su ubicación exacta descansa, por un lado, en los mapas efectuados en 1771 por Ruiz Zermeño o en 1779 por Tomás López, que ubican certeramente esta atalaya sobre «el roquete de Anaga» (hoy Roquete, emplazado bajo el risco donde se alza el Semáforo)¹³; y por otro lado, y no menos importante, en las explicaciones ofrecidas por el alcalde Domingo Vicente Marrero, quien nos apuntaba en su extracto inicial que San Andrés iba a repetir las señales de esta atalaya porque *queda muy retirada de esta plaza y muy elevada, por lo que [en] muchas ocasiones solo con el antejo se divisan las señales*. Estas palabras de Marrero desechan cualquier otra posibilidad de ubicación de esta atalaya de «punta de Anaga» en otro punto más alejado o incluso en Tafada, sencillamente porque la zona del Roquete, en Igueste, junto con la aldea playa y roque de Antequera son los últimos repechos del macizo anaguense que pueden divisarse desde el puerto santacrucero. Ya la documentación de mediados del siglo XIX continuaría refiriéndose a esta *casa del vigía de Anaga* en su ubicación de Igueste, con variados ejemplos, como cuando se ocuparon las autoridades militares en la *reparación de la bandera de la casa del vigía de Anaga*, en septiembre de 1849¹⁴.

Es curioso que ya el nombre de Antequera se usara expresamente para referirse a esa atalaya en una carta del comandante general Miguel López Fernández de Heredia dirigida al Cabildo de la isla el 5 de diciembre de 1770, misiva en la cual le otorgaba mucho valor a la calidad de los avisos remitidos a la plaza desde este enclave y recomendaba *que en*

¹³ RODRIGUEZ, Aarón: «Los ojos de la isla» –Microhistorias de Tenerife–, en www.atlanticohoy.com.

¹⁴ AIMC, caja 3.466, sign. 35. Otro documento cita asimismo a otro atalayero vecino de Igueste, Andrés Perdomo (marzo de 1856).

*aquel paraje se hiciese una caseta cuanto fuese bastante al fin de ponerlos a cubierto [a los vigías]*¹⁵. Como prueba complementaria podríamos añadir que en el año 1788 estaban destinados allí, por turnos, Salvador García, Luis Rodríguez, José Matías y Juan Rodríguez¹⁶, quienes, junto a Matías Álvarez o Nicolás Albertos, entre otros, eran vecinos de Igueste de San Andrés y vigías de la cercana «atalaya de Anaga».



Imagen: Igueste de San Andrés, el Roquete y Antequera (Foto: CLIOCANARIAS)

- 3) Por último, estamos obligados a incluir la atalaya de San Andrés, aunque no fuese tal, ya que su actividad está certificada, entre otras fuentes documentales, por el propio alcalde Marrero cuando menciona que este enclave atalayero de San Andrés tenía la capacidad de «repetición» de las señales de la otra vigía, mucho más alejada de Santa Cruz de Tenerife.

Revisando, por tanto, estos tres emplazamientos de vigilancia, es la propia documentación que se custodia en el Archivo Municipal de La Laguna y en el Archivo Intermedio Militar de Canarias la que nos avala que la atalaya donde estuvo Domingo Izquierdo era la conocida como «punta de Anaga». Es tremendamente revelador el testimonio escrito del propio personaje, firmado en «Anaga» el 17 de junio de 1799 y dirigido a sus jefes en Santa Cruz de Tenerife:

El piloto encargado en la descubierta de embarcaciones en la vigía de Anaga da parte al Excmo. Sr. comandante general cómo se halla en este desierto sin tener alimentos y por causa de que el mayordomo de propios del muy ilustre Ayunta-

¹⁵ AMLL, sec. 1.ª, A-XV-20.

¹⁶ AMLL, sec. 1.ª, A-XV-22.

*miento de esta isla no ha querido pagar el sueldo que tiene devengado del mes de mayo [...]*¹⁷.

Las circunstancias de su presencia en la atalaya de Igueste vienen reiteradas en sendos oficios al comandante general José Perlasca, con fechas 6 y 21 de noviembre de 1799, siendo el primero de estos de un interés especial al incluir una *relación que me ha pasado el vigía de la atalaya de Anaga Domingo Izquierdo de los efectos que necesita para el uso de las funciones a que está constituido [...]*¹⁸. El listado es el que sigue:

60 brazas de liña para drizas.
50 brazas de cabo para viradores.
10 libras de sebo.
Dos docenas de velas para el farol de las novedades de la noche.
Dos motones para los viradores engasados y su gancho.
Tres botijas [de] alquitrán.

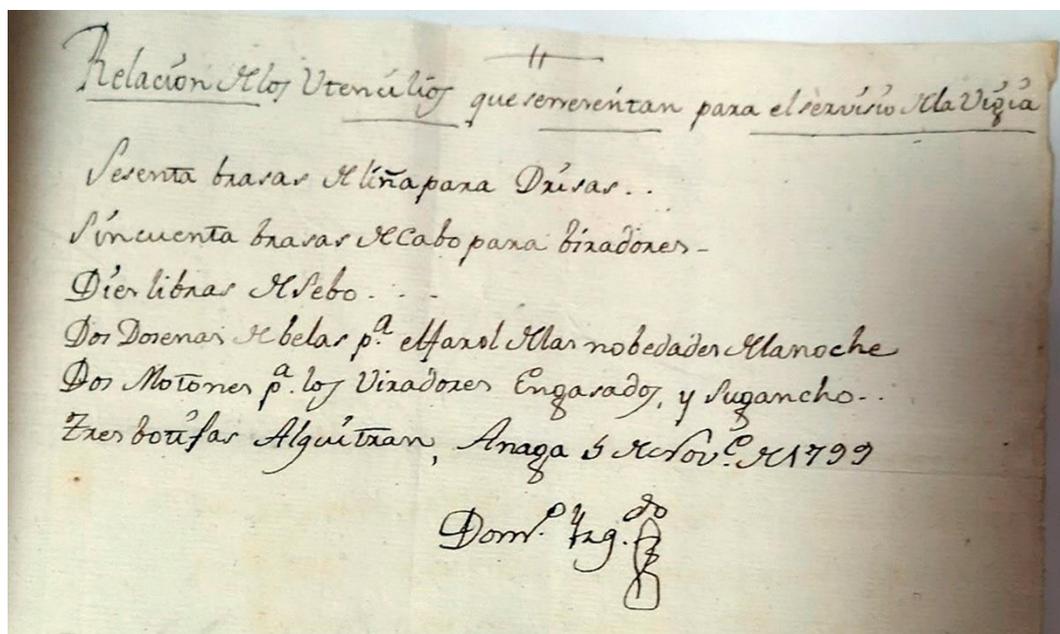


Imagen: Detalle de la relación en que consta cómo S. M. costea los gastos de edificación de la casa del vigía de Anaga.

4. La construcción de una casa

En nuestro cometido por aseverar al máximo la realidad histórica de este atalayero y sus circunstancias, regresando de nuevo al extracto del alcalde Marrero en el que nos contaba que a Domingo Izquierdo se le dieron tierras en aquel enclave, *fabricando una corta casita*, podemos afirmar que nuestras pesquisas han dado fruto. Hemos tenido la fortuna de localizar no solo las cuentas de fábrica de ese pequeño inmueble, que pasamos a transcribir por su indudable interés, sino quién financiaría ese proyecto. El documento titulado «Cálculo prudencial del coste que puede tener la casa que se proyecta pa-

¹⁷ AMLL, sec.1ª, A-XV-28. Citado en HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M.: «Antiguo Régimen. Siglos XVI...», art. cit., p. 199.

¹⁸ AMLL, sec.1ª, A-XV-29. Citado en HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M.: «Antiguo Régimen. Siglos XVI...», art. cit., p. 196.

ra la atalaya de Naga [*sic* por Anaga] por disposición del Excmo. Sr. comandante general», firmado por el ingeniero Ramón de la Rocha el 12 de febrero de 1797, nos especifica los detalles constructivos de aquella «casita» entregada a Domingo Izquierdo¹⁹:

Excavaciones:

51 varas cúbicas de excavación para cimientos, a tres reales de vellón, 153 reales vellón.

Albañilería:

79 varas cúbicas, un pie y seis pulgadas de mampostería de piedra y barro, a 20 reales de vellón son 1.590 reales vellón.

75 esquinas a 2 reales de vellón, 130 reales.

2.500 tejas a 12 pesos [el] millar puestos en obra, son 450 reales.

40 fanegas de cal a 4 reales de plata son 300 reales.

Carpintería:

21 gibrones a 4 reales plata son 157 reales, 17 mrs.

2 docenas de tijeras a 40 reales vellón puestas en obra importan 80 reales.

5 dichas de aforro a id. 200 reales.

18 tablas de sollar para puertas, ventanas, etc. a 3 pesos [la] docena, son 67 reales, 17 mrs.

24 vidrios para las ventanas, a reales plata, puestos en obra, 45 reales.

24 jornales de carpintero, a 5 reales plata, 225 reales.

Clavazón y herraje, 120 reales.

Herramientas y demás útiles, 300 reales.

Lanchas para conducir los materiales, 200 reales.

Suma total, 4.018 reales.

Por un lado, llama la atención la temprana fecha de construcción de esta pequeña vivienda, a mediados de febrero de 1797, lo que no hace más que corroborar las dotes previsoras y los esfuerzos de estrategia defensiva desplegados por el comandante general Antonio Gutiérrez. Otra característica que nos ayuda muchísimo en la identificación de este pequeño inmueble con la atalaya de Igueste de San Andrés es que, si bien no se corresponde obviamente con la edificación de sillería, con bóveda de cañón y contrafuertes que se puede contemplar hoy en aquel paraje de La Robada —ya que estas cuentas delatan una vivienda con tejas, techo de vigas de madera y ventanas con cristales—, sorprende muchísimo que la superficie, tanto de este proyecto constructivo de vivienda como el inmueble que sigue en pie, sean muy parecidos (aprox. 36/40 metros cuadrados). Es muy posible, por tanto, que se reformase aquella primera «casita», de tejas y sencilla fábrica en un inicio, en el pequeño reducto que hoy se contempla. En este sentido podría entenderse, por ejemplo, que tanto el 5 de noviembre de 1797 como el 10 de marzo de 1799 se pidiesen reparos para la casita de «la vigía de la Punta de Anaga», quejas que se repiten a Carlos Luján en 30 de octubre de 1809, a Ramón Carvajal el 8 de agosto de 1810 cuando ya se habían «rendido» las vigas del techo; y por último, a Rodríguez de la Buria el 26 de julio de 1813.

¹⁹ AIMC, caja 3.502 exp. 43.

El establecimiento efectivo de esta vigía pronto comenzó a dar sus primeros frutos, y así hemos podido encontrar cómo el 21 de abril de 1797, *según el parte que ha dado la vigía de Anaga se hallan a la vista algunas embarcaciones bastantemente sospechosas*, o cómo el 12 de mayo de aquel mismo año *las distintas señales que ha hecho hoy el vigía de Anaga indican avistarse diez embarcaciones, [de ellas] cinco de guerra*²⁰. Respecto a la financiación de este proyecto de «casita» y su atalayero asociado, sabemos que fue su majestad Carlos IV quien asumió al año siguiente los costes, dejando al Cabildo el salario del vigía. El documento en cuestión afirma:

Habiendo hecho presente al rey lo que ha expuesto el comandante general de Canarias [...] sobre el pago de la atalaya y sueldo del atalayero del puesto de Anaga, se ha servido S. M. resolver que el coste de la casita se pague de su real erario, y el sueldo del atalayero del fondo de propios. Y para que tenga cumplimiento, comunico con esta fecha las órdenes correspondientes a Tesorería General y al Consejo de Castilla, y lo aviso a V. E. para su noticia [...]. Madrid, 2 de enero de 1798. Álvarez. Señores de la Real Junta de Fortificaciones de Canarias.

5. La metodología de señales

Tal y como apuntamos inicialmente, y a tenor siempre de la documentación y de las crónicas que nos han llegado, la comunicación entre las atalayas, y entre estas y Santa Cruz de Tenerife solo era efectiva a la luz del día y mediante el uso de un sistema estandarizado de señales²¹. De hecho, la presencia de la figura de un «sobreguarda» en 1788, Francisco de Sosa, nos induce a pensar en esa persona como encargada de esta «conectividad» y enlace entre las atalayas, sin detallarse su rol. Aunque suene factible la utilización de faroles nocturnos y hogueras, no hemos encontrado rastro de su uso en 1797, sino más bien todo lo contrario: la espera a la llegada de la luz diurna para efectuar las señales con velamen y banderas, o el envío de escritos pormenorizados sobre la situación. De los primeros tenemos noticia cuando las crónicas nos hablan para el día 24 de julio cómo la atalaya anunciaba la presencia de varios navíos por el norte y otros tantos por el sur, y solo se unía al resto de la escuadra el *Leander*²². Del segundo de los medios comentados, los partes escritos, podría afirmarse que era el método principal de aviso, y prueba de ello lo tenemos no solo en cómo Domingo Izquierdo escribe su comunicado en la madrugada del 22 de julio a Gutiérrez, en lugar de proceder a la señalética entre atalayas, sino en la existencia de un comandante de la guardia en el castillo de San Cristóbal, Andrés Agustín de Torres Perdomo, que redacta por escrito sus notifica-

²⁰ Ambos comunicados fueron remitidos por Antonio Gutiérrez al conde de Sietefuentes (AIMC, caja 614, expdtes. 28-29).

²¹ Plan de señales para la atalaya de La Isleta, Las Palmas de Gran Canaria (año 1805) (AIMC, caja 4.088, expdte. 2).

²² En la relación de Marrero especifica en este sentido que *a las 9½ hizo la vigía seña de un buque de guerra, y a las diez se avistó un navío de 50 que luego se unió con los otros*. Esa escasa media hora entre el aviso y la contemplación de la embarcación desde Santa Cruz de Tenerife solo se explica si el alcalde se refiere a señales hechas desde un cercano punto de atalaya.

ciones de vigía de la escuadra en el horizonte del puerto al propio general²³. No basta ir muy lejos para saber que el propio Izquierdo recibió órdenes de Gutiérrez de *dar parte por escrito* en la minuta antes señalada. En este sentido apuntan también otros hechos, como la orden que se hubo de dar en la mañana del 25 de julio de 1797 al castillo de San Andrés para que cesase su fuego artillero sobre la flota inglesa, una vez firmada la capitulación (hecho que obviamente se desconocía en aquella localidad). En lugar de la lógica señal entre vigías a través de los códigos de aviso, se envió a caballo a Diego de Guezala para que llevase esa orden a San Andrés.

6. ¿Quién fue Domingo Izquierdo?

Domingo Izquierdo García era natural de la propia localidad de Santa Cruz de Tenerife, donde nació el 4 de agosto de 1759, recibiendo las aguas bautismales en la iglesia parroquial —entonces única— de Nuestra Señora de la Concepción al día siguiente. Sus padres fueron el carpintero Antonio Francisco Izquierdo Rodríguez —nacido en La Laguna— y María Magdalena de la Cruz Simón —natural de Santa Cruz de Tenerife—, que habían contraído matrimonio en aquella misma iglesia el 4 de octubre de 1756.

Como relatamos anteriormente, Domingo Izquierdo no era atalayero de profesión, sino piloto naval, para cuya formación debió pasar a la Península. Contrajo esponsales con la santacruzera Isabel Rodríguez Rodríguez —nacida en 1764 e hija, a su vez, de José Rodríguez y de Francisca Rodríguez, asimismo naturales de este puerto—, que falleció en esta ciudad el 13 de enero de 1804²⁴. En el padrón de feligreses de 1797 figuraba la pareja residiendo en la calle San Felipe Nery, del barrio de El Toscal, justo al lado de las viviendas de sus padres y de sus hermanas Tomasa —entonces ya viuda y con cinco hijos— y María Atanasia, desposada con Antonio José Pérez Alemán —de oficio «navegante»—²⁵.

A handwritten signature in brown ink, reading "Dom. Izq. A." followed by a stylized monogram or flourish.

Imagen: firma del atalayero Domingo Izquierdo (foto del autor).

²³ LANUZA CANO, F.: *Ataque y derrota de Horacio Nelson...*, op. cit., doc. CXXI, p. 517. Hay incontables ejemplos de partes escritos, como es el caso del que dice: *la vigía de Tacoronte me da parte de avistarse en aquel mar dos embarcaciones corriendo hacia la punta de Anaga* (aviso del conde de Sietefuentes a Gutiérrez, de 3 de junio de 1797, AIMC).

²⁴ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna, iglesia de San Francisco (Santa Cruz de Tenerife), Lib. I de entierros, f.º 9 v.º.

²⁵ Esta última pareja es la que subsiste en este conjunto de viviendas en los registros del padrón elaborado en 1818 en Santa Cruz de Tenerife.

Por ahora no hemos podido conocer la fecha de defunción de Domingo Izquierdo, que debió acaecer entre finales del año 1799 y 1804, año este en el que moriría su esposa viuda en Santa Cruz de Tenerife. Un primer rastreo de los registros parroquiales de entierro, tanto de esta localidad como de La Laguna y Taganana, no nos ha permitido dar con su partida, lo que nos hace suponer que su fallecimiento pudo haberse dado fuera de la isla, existiendo, eso sí, la posibilidad de que muriese en la población costera de San Andrés, cuyos libros sufragáneos son de imposible consulta por deterioro irreversible.



Imagen: Igueste de San Andrés (Foto: CLIOCANARIAS)

7. Conclusión

Domingo Izquierdo fue uno de los desconocidos pilotos, como Nicolás Franco, Nicolás de Herrera, José García o Diego Costa que, separados de sus oficios marítimos, quisieron colaborar en las tareas defensivas. Si bien estos últimos cuatro destacaron por implementar el uso de cañones de campaña (los célebres «violentos» de entonces), para lo cual fueron adiestrados por los oficiales de artillería, Domingo Izquierdo fue requerido para ofrecer sus servicios como

experto conocedor de embarcaciones para la avanzadilla vigía en las estribaciones de Anaga. Su mensaje en las primeras horas de la madrugada, debido a la lejanía del enclave y de la lentitud del procedimiento de aviso, no sirvió al efecto de alertar las tropas en Santa Cruz de Tenerife pero sí nos corrobora, no obstante, la preocupación por parte del general Antonio Gutiérrez por la búsqueda de un sistema de vigilancia efectivo, colocando a un especialista en un punto clave de la estrategia defensiva insular. Queda mucho por dilucidar en este episodio, por revisar y analizar con otras miradas, otras técnicas y procesos, todo en ese eterno regreso al pasado que nos permita conocer mucho mejor nuestro patrimonio presente y futuro. Ya Serra Ràfols lo adelantaba en 1952: *Es probable que en un principio se exagerase la importancia de lo individual, de lo personal, en el devenir histórico, porque la historia fue equivalente a la vida de los héroes*. Toca el turno de revisar el contexto, las razones, los espacios, para obtener una lectura más verídica y sincera de un episodio relevante de nuestro pasado e idiosincrasia.